MUNICIPALIDAD DE SAN LÁZARO

RUC: 80023812-5
Departamento de Concepción
Republica del Paraguay
Tel.: 0351 664 / 764

RESOLUCION I. M. Nº 331/15

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y CONTRATA A "AG REPRESENTACIONES" DE AMERICO DE JESUS GARCIA AYALA PARA LA ADQUISICIÓN DE SILLAS Y PUPITRES INDIVIDUAL PARA ALUMNOS.----------

13 de Noviembre de 2015

VISTO: El llamado efectuado por la U.O.C. a CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 16/15 PARA LA CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DE SILLAS Y PUPITRES INDIVIDUAL PARA ALUMNOS y,.----------

CONSIDERANDO: Que, la Ley 2051 de Contrataciones Públicas en su Art. 28 de ' Adjudicación establece; ----------

Que, con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones.----------

Que, el informe de evaluación remitida por el Encargado de UOC **Alcides Centurión González** en lo pertinente recomienda la adjudicación a **AG Representaciones**.----------

POR TANTO, LA INTENDENCIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN LÁZARO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.----------

R E S U E L V E:

Art. 1°. **Adjudicar y Contratar** a **AG Representaciones de Américo de Jesús García Ayala** para la Adquisición de Sillas y Pupitres Individual para Alumnos en la suma de G. **24.465.000** (Guaranies veinticuatro millones cuatrocientos sesenta y cinco mil).----------

Art. 2°. **Comunicar** a la U.C.T.N. de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de todo lo actuado.----------

Art.3°. **ANOTAR**, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Sr. Félix Pereira Villalba
Secretario General

Lic. Celso Ovelar Daspett
Intendente Municipal